JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintisiete de junio de dos mil veintitrés

2013-01391

En atención a la solicitado por el señor JORGE ERNESTO MAZO ARANGO, se le informa que el proceso se encuentra Terminado por Pago Total de la obligación, por auto de fecha 21 de enero de 2019, además, que una vez revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario, dichos dineros no se encuentran consignados en la cuenta judicial del despacho.

Envíesele copia del proveído, al correo electrónico: jmazoa@me.com

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ

Juez.-

RV: radicado No. 050013110002-2013-01391-00

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 08/06/2023 16:10

Para:Wilton Fabian Orrego Zapata <worregoz@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (316 KB)
Solicitud cc 98557425 Segundo de Flia Med.pdf;

MEMORIAL 2013-01391

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
(4) 232 83 90
j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm

Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Jorge Mazo Arango <jmazoa@me.com>
Enviado: jueves, 8 de junio de 2023 15:46
Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: radicado No. 050013110002-2013-01391-00

Jorge Ernesto Mazo Arango
C.C. 98.557.425
Cel 3105561494
jmazoa@me.com
j-mazoa@hotmail.com

Medellín, 08 de Junio de 2023

Señores
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín - Antioquia

Asunto: radicado No. 050013110002-2013-01391-00

Por medio de la presente solicito amablemente al **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN** la devolución de los recurso consignados en su cuenta de BANCO AGRARIO y los cuales fueron remitidos por el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA** dentro del proceso ejecutivo de alimentos adelantado por Gloria Inés Botero Rengifo en mi contra, bajo el radicado No. 050013110002-2013-01391-00.

El pasado 24 de marzo, BANCOLOMBIA realiza retención de recursos por $7.270.919,24 y depositados en BANCO AGRARIO al **JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL** de la ciudad de PEREIRA copia del OFICIO CIRCULA NRO 827 de Marzo 14 de 2.019 por el proceso Ejecutivo de Menor Cuantía 20140020100 del BANCO DE BOGOTA SA con radicado 66001-40-03-008-2014-00201-00, el 21 de abril de 2.023 dicho juzgado responde que el proceso terminó el pasado 14 de marzo de 2019 por pago total de la obligación, no obstante, en el numeral tercero de dicho auto se ordenó que las medidas dentro del presente proceso se levantaban; sin embargo, que quedaban a disposición del **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA** en el proceso 2013-130 donde el demandante es el banco BBVA Colombia, en virtud del embargo de remanentes que surtió efectos desde el 23 de septiembre de 2015.

El día 07 de junio de 2023 la señora Juez del **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA** informa que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación con fecha 10 de octubre de 2018; se tiene que en este proveído las medidas cautelares fueron levantadas, pero dejadas a disposición del **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD** de la ciudad de Medellín.

A DESPACHO de la señora Juez, hoy 07 de junio de 2023, con la constancia que, verificado el portal de depósitos judiciales se encontraron los siguientes títulos pendientes de pago en favor de la presente ejecución:

457030000551910	8600030201	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	IMPRESO ENTREGADO	05/05/2023	NO APLICA	$ 4.980,07
457030000551911	8600030201	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	IMPRESO ENTREGADO	05/05/2023	NO APLICA	$ 7.270.919,24

Natalia Mejía R.
Natalia Mejía Ríos
Secretaria

Oficio: 874
Proceso: 20140020100
Entidad: JUZ 8 CIV MUN PEREIRA
Demandante: BANCO DE BOGOTA SA CC Ó NIT:8600029644
Demandado: JORGE ERNESTO MAZO ARANGO CC Ó
NIT:98557425

BANCO DONDE SE DEPOSITARON LOS RECURSOS	NÚMERO CUENTA DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR DEPOSITADO	FECHA DE CONSIGNACIÓN (DD/MM/AAAA)
Banco Agrario	660012041008	$ 7,270,919.24	24 de marzo de 2023

Agradezco su colaboración con la revisión del proceso y la autorización para el retiro de dichos títulos judiciales.

Cordialmente

JORGE ERNESTO MAZO ARANGO
C.C. 98´557.425 de Envigado
Cel 3105561494
jmazoa@me.com
j-mazoa@hotmail.com